

“Por la cual se efectúa un encargo”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora SANDRA OFELIA JABER MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía 51.827.460, mediante comunicación con radicado IDRD No. 20222100225192 del 3 de agosto de 2022, presentó renuncia al cargo de Secretario General Código 054 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, a partir del 12 de agosto de 2022.

Que la Dirección General del IDRD, mediante Resolución 915 del 5 de agosto de 2022, aceptó la renuncia presentada.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Secretaria General del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Secretario General Código 054 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, hasta que se efectúe la provisión del mismo.

Que el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, señala:

“(...) *Artículo 24 Encargo. (...)*

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.(...)”

Que la Profesional Especializado Código 222 Grado 11 del Área Talento Humano verificó que revisada la historia laboral del funcionario NELSON ANDRÉS MEJÍA NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.957.306, quien desempeña el empleo de Jefe Oficina Asesora de Jurídica Código 115 Grado 03 del Instituto, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargado de las funciones del empleo de Secretario General Código 054 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al funcionario NELSON ANDRÉS MEJÍA NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.957.306 de las funciones del empleo de Secretario General Código 054 Grado 03 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, por el término de tres (3) meses, a partir del 12 de agosto de 2022.

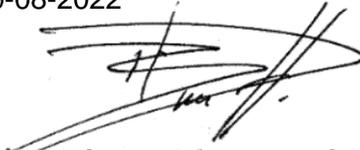
PARAGRAFO. En el evento en que el empleo de Secretario General Código 054 Grado 03 del Instituto, sea provisto de manera definitiva, antes del vencimiento del término señalado, el encargo en funciones otorgado mediante el presente acto administrativo finalizará de manera automática.

“Por la cual se efectúa un encargo”

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 09-08-2022



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Dora Elsa Arévalo Muñoz – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 Área Talento Humano
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano
Revisó: Héctor Elpidio Corredor Igua – Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Sandra Jaber Martínez – Secretaria General